I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001554

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 28 DIC 2018

V I S T O S:

La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud de permiso administrativo presentada por la Secretaria Municipal; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de dar continuidad a la función pública.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Secretario Municipal Subrogante el día 31 de diciembre del año en curso, a don Marcelo Gacitúa Bastidas, Directivo grado 6 de la planta municipal.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web